

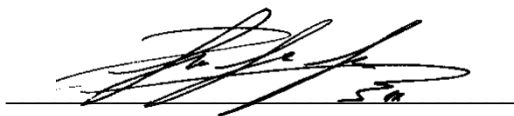
PODER

El suscrito,
Miguel Esteban Beltrán González,

Identificado con
C.C. 1000855512,

domiciliado en
Carrera 45 # 22-44, Bogotá, Colombia

por medio del presente otorga a **MANUEL GUERRERO GAITÁN**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.796.150 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 114.230 del Consejo Superior de la Judicatura, poder amplio y suficiente para presentar, tramitar, obtener, defender y hacer respetar, en lo aplicable, todas y cualquiera de sus **Patentes de Invención, Patentes de Modelo de Utilidad, Diseños industriales** o cualquier otro bien de Propiedad Intelectual en la República de Colombia, a cuyo efecto la faculta para dar todos los pasos necesarios ante cualquier autoridad administrativa o judicial de cualquier jerarquía para cumplir con lo encomendado, elevar solicitudes, recursos, respuestas y oposiciones, pagar impuestos y anualidades, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, desistir, transigir, y percibir. Se concede poder bastante para recibir notificaciones a su nombre, responder ante cualquier autoridad a todas las reclamaciones o demandas que por motivo de lo encomendado se presentaren, otorgándole asimismo facultad para sustituir el presente y revocar dichas sustituciones.



MIGUEL ESTEBAN BELTRÁN G.

10 DE DICIEMBRE DE 2024

BOGOTÁ D.C., COLOMBIA